

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2025-054814 10-12-2025 23:13:02 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	10/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	NÚMERO DE PAGO	8	DE	9	MES O PERIODO A PAGAR	Noviembre-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ALVARO GOMEZ BAEZ	IDENTIFICACIÓN C.C.	91.348.704	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		30/04/2025	
CONTRATO	GGC-1090-2025				FECHA TERMINACIÓN		29/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01,1				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS,NO APLICA							
E-MAIL INSTITUCIONAL	agomezb@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	ALVAROGOMEZBAEZ@GMAIL.COM			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar sistemas de monitoreo y control para supervisar los volúmenes de combustibles asignados a municipios fronterizos de manera eficiente y segura.							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	5225	10.000.000,00		C-2103-1900-9-40302B-2103030-02		21-01-01-008		
TOTAL		10.000.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	80.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		80.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	70.333.333,00	SALDO POR PAGAR	9.666.667,00		% EJECUCIÓN		87,92 %	
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
333,333.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO			
7	8	9	10	11	12			
10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00			


 (APROBÓ)ljaimes,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10



(APROBÓ)ljaimes,

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	91550864	\$1.161.900	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	1	400	0	500.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	20.900				20.900	1	100	21.000			209	21.000	1

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.400
Pensión	1	640.000	640.500
Riesgos Laborales	1	20.900	21.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.161.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	91348704	ALVARO GOMEZ BAEZ		CRA 58C # 128B-65 APTO 203	8053851	alvarogomezbaez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	91550864	\$1.161.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOA	IOB	IOG	IOH	IOI	IOJ	IOK	IOE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	91348704	GOMEZ BAEZ ALVARO	59	0		N																				230301	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	500.000	14-11	4.000.000	1	20.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	09		01/11/2025	30/11/2025		04	12	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		ALVARO GOMEZ BAEZ		No. Identificación C.C o C.E	91348704	Contrato No.			
				NIT	N/A	GGC-1090-2025			
Objeto del Contrato		Desarrollar sistemas de monitoreo y control para supervisar los volúmenes de combustibles asignados a municipios fronterizos de manera eficiente y segura.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Coadyuvar los procesos que versan sobre el procedimiento de aprobación y autorización de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles para su registro y operación, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1073 de 2015 y 1135 de 2022.				Para el presente ítem no fueron asignadas actividades en el mes de noviembre de 2025.				
2	Apoyar los procesos de verificación y revisión de los documentos presentados por agentes de la cadena para efectos del control, que versen sobre los volúmenes de combustible asignados a las zonas de frontera y sus áreas de influencia.				Para el presente ítem no fueron asignadas actividades en el mes de noviembre de 2025.				
3	Apoyar la elaboración de concepto técnicos y/o jurídicos, memorias justificativas y/o proyectos de resolución que le sean encomendados por el supervisor en el marco del objeto contractual.				Para el presente mes, han sido asignadas responsabilidades en la orientación metodológica, apoyo jurídico y seguimiento del proceso a los proyectos de la agenda regulatoria de Biocombustibles – Dirección de Hidrocarburos. De la revisión se encuentra que corresponde a 9 proyectos de resoluciones regulatorias. En la Carpeta Obligación No 3 y 6 de evidencias se consignan los documentos elaborados y/o revisados que corresponden a esta obligación contractual.				
4									

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	T-GC-F-24	
			05-06-2023	
			V-4	

	Realizar visitas presenciales y/o virtuales de seguimiento y vigilancia a los agentes de la cadena, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	Para el presente ítem no fueron asignadas actividades en el mes de noviembre de 2025.
5	Sustanciar los actos administrativos y/o actuaciones administrativas necesarias en las diferentes etapas procesales relacionados con los procesos administrativos sancionatorios que le sean asignados.	Para el presente ítem no fueron asignadas actividades en el mes de noviembre de 2025.
6	Atender y proyectar respuesta a los derechos de petición y/o requerimientos presentados por los entes de control, entidades territoriales, empresas, agremiaciones y/o ciudadanos en general, que guarden relación con el objeto contractual.	Se atendieron las radicaciones asignadas para revisión en la elaboración de peticiones de agentes de la cadena. Trámite que se llevó a cabo en el sistema ARGO. Carpeta Obligación No 3 y 6: Carpeta que contiene los radicados revisados.
7	Asistir y participar en las reuniones del equipo técnico y operativo de la Dirección de Hidrocarburos, que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual	Se asistió a las reuniones presenciales y virtuales programadas, lo cual consta en los reportes de participación virtual y los de asistencia presencial. Carpeta Obligación No 7: Carpeta que contiene el listado de asistencia y evidencia de participación de las diferentes reuniones citadas.
8	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor, y que guarden relación con el objeto y su alcance.	Se atendió las asignaciones temporales de funciones relacionadas con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumplió con la actividad, se hizo entrega del informe de actividades del mes de noviembre de 2025.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad en cada una de las actividades desarrolladas.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con la asistencia a las reuniones de trabajo citadas, las cuales se relacionan a continuación: REUNIÓN 1.- 04 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 02:30 pm 04:00 pm: Tema: Reunión del equipo técnico de etanol y biodiesel con la Armada Nacional para revisar la propuesta de combustibles sin mezcla para la armada. Evidencia: Registro de asistencia física. Tareas: Se acuerda avanzar en la propuesta y se plantea una visita técnica. REUNIÓN 2.- 06 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 08:00 am 09:00 am:

Tema: Reunión general de revisión de procesos regulatorios de todo el equipo técnico y el coordinador de combustibles líquidos.

Evidencia: Registro de asistencia física.

Tareas: Se revisa la agenda regulatoria y se ajustan los proyectos.

REUNIÓN 3.- 10 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 08:30 am 09:30 am:

Tema: Reunión grupo de trabajo de mecanismo de déficit de etanol para la revisión del documento de respuesta a las observaciones de consulta ciudadana.

Evidencia: Registro de asistencia Team.

Tareas: Se acuerda programar nueva reunión para el día jueves 13 de noviembre.

REUNIÓN 4.- 13 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 02:30 pm 04:30 pm:

Tema: Reunión grupo de trabajo de autorización y registro de productor / importador de combustibles de aviación SAF con la oficina jurídica del Ministerio para la revisión de la resolución.

Evidencia: Registro de asistencia física.

Tareas: Se acuerda remitir la resolución con las observaciones presentadas y acogidas por la dirección.

REUNIÓN 5.- 13 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 10:00 am 12:00 am:

Tema: Reunión grupo de trabajo de mecanismo de déficit de etanol para la revisión final de las observaciones ciudadanas al proyecto.

Evidencia: Registro de asistencia Team.

Tareas: Se acuerda remitir la resolución con las observaciones presentadas y acogidas por la dirección.

REUNIÓN 6.- 19 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 09:00 am 11:00 am:

Tema: Reunión para cumplimiento a sentencia proferida por el tribunal administrativo de Bogotá que ordenó la exhibición de los documentos relacionados con los GEI

		y certificados de calidad del alcohol carburante importado. Evidencia: Acta de la reunión. Tareas: Se acuerda remitir el acta a la oficina asesora jurídica. REUNIÓN 7.- 27 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 09:00 am 10:00 am: Tema: Reunión grupo de trabajo de aditivación para determinar para revisar la solicitud de aprobación de aditivos presentada por Terpel. Evidencia: Registro de asistencia Team. Tareas: Se acuerda proyectar respuesta a la solicitud de aditivación. REUNIÓN 8.- 27 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 10:30 am 11:30 am: Tema: Reunión grupo de trabajo de aditivación con la empresa Terpel para revisar los aspectos técnicos del aditivo presentado para aprobación. Evidencia: Registro de asistencia Team. Tareas: Se acuerda proyectar respuesta a la solicitud de aditivación. REUNIÓN 9.- 28 DE NOVIEMBRE - Reunión grupo de trabajo BIOS 10:00 am 11:00 am: Tema: Invitación a capacitación sobre actualización de hoja de vida – SIGEP II. Evidencia: Registro de asistencia Team. Tareas: Se acuerda recopilar los documentos necesarios para la contratación del año 2026. Las citadas reuniones constan en la carpeta de Carpeta Obligación No 7
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se hizo uso de los sistemas de información del ministerio y la información se encuentra debidamente gestionada.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de	Se cumplió con la revisión jurídica y el aval en el sistema ARGO de los siguientes radicado: 1. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.

Tema: Revisión, observaciones y edición final del documento cuestionario SIC del proyecto regulatorio de la aprobación y registro de productor / importador de biocombustibles para uso en motores Diesel.

Evidencia: sin número de radicación.

Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica.

2. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión, observaciones y edición final del documento memoria justificativa proyecto regulatorio de la aprobación y registro de productor / importador de biocombustibles para uso en motores Diesel.

Evidencia: sin número de radicación.

Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica.

3. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión, observaciones y edición final del documento concepto técnico del proyecto regulatorio de la aprobación y registro de productor / importador de biocombustibles para uso en motores Diesel.

Evidencia: sin número de radicación.

4. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión, observaciones y edición final del documento de Resolución del proyecto regulatorio de la aprobación y registro de productor / importador de biocombustibles para uso en motores Diesel.

Evidencia: sin número de radicación.

Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica.

Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica.

5. 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Respuesta a radicado 1-2025-048223 Propuesta de pilotaje de aditivación de diésel presentado por la firma MULTINSA.

Evidencia: radicado número vp_202531070059336

Tareas: Se pasa a revisión y firma de la dirección de hidrocarburos.

6. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión y ajustes a las observaciones presentadas por la Oficina Asesora Jurídica al documento cuestionario SIC del proyecto regulatorio de aprobación y registro de productor importador de etanol.

Evidencia: sin número de radicación.

Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica.

7. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión y ajustes a las observaciones presentadas por la Oficina Asesora Jurídica al documento de memoria justificativa del proyecto regulatorio de aprobación y registro de productor importador de etanol.

Evidencia: sin número de radicación.

Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica.

8. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión y ajustes a las observaciones presentadas por la Oficina Asesora Jurídica al documento concepto técnico del proyecto regulatorio de aprobación y registro de productor importador de etanol.

Evidencia: sin número de radicación.

9. 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión y ajustes a las observaciones presentadas por la Oficina Asesora Jurídica al documento Resolución del proyecto regulatorio de aprobación y registro de productor importador de etanol.

	Evidencia: sin número de radicación. Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica. Tareas: se remite para entrega a la Oficina Asesora Jurídica. 10. 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos: Tema: Remisión de la documentación presentada por la Organización TERPEL para la aprobación del uso del aditivo DMA 909 en gasolinas. Se remite al ICPET. Evidencia: radicado número vp_202531070061205 Tareas: Se pasa a revisión y firma de la dirección de hidrocarburos. 11. 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos: Tema: Alcance al radicado No. 2-2025-025598 - Revisión de documentación técnica para aditivo detergente-dispersante (PETROBRAS). Evidencia: radicado número vp_202531070061175 Tareas: Se pasa a revisión y firma de la dirección de hidrocarburos. 12. 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos: Tema: Revisión y ajustes del proyecto de resolución de la autorización y el registro de los productores y/o importadores de combustibles de aviación SAF. De acuerdo con las observaciones realizadas en la reunión conjunta entre la OAJ y la DH. Evidencia: sin número de radicado. Tareas: Se pasa a revisión de la coordinación jurídica de la dirección y del equipo técnico. 13. 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos: Tema: Citación para cumplimiento de fallo proferido por el tribunal ante recurso de insistencia - derecho de petición presentado por David Esteban Ortégón.
--	---

Evidencia: radicado número vp_2025000091E

Tareas: Se pasa a revisión y firma de la dirección de hidrocarburos.

14. 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión, observaciones y edición final del documento de proyecto de resolución de autorización y registro de productor / importador de alcohol carburante.

Evidencia: sin número de radicación.

Tareas: se remite para revisión final del equipo técnico.

15. 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Revisión, observaciones y edición final del documento de memoria justificativa que soporta la expedición de la resolución de autorización y registro de productor / importador de alcohol carburante.

Evidencia: sin número de radicación.

Tareas: se remite a la Oficina Asesora Jurídica para revisión final.

16. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Recibo información – Reporte mensual e información operativa – Ingenio Mayagüez.

Evidencia: radicado número vp_202531070061840.

Tareas: Se pasa a revisión y firma de la dirección de hidrocarburos.

17. 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 – Revisión documento de la dirección de hidrocarburos:

Tema: Se proyecta el oficio de reporte de cumplimiento del fallo proferido por el tribunal en el caso de David Esteban Ortégón, y se proyecta con base en la presentación de incumplimiento del desacato presentada por el peticionario.

Evidencia: sin radicado.

		Tareas: Se pasa a revisión y firma de la dirección de hidrocarburo Las evidencias documentales constan en la carpeta de Carpeta Obligación No 3 y 6
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumplió con la obligación para el presente mes de noviembre de 2025.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se hizo entrega del acuerdo de confidencialidad debidamente firmado, el cual reposa en el Secop.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se hizo cargue los aportes al sistema de seguridad social para el mes de noviembre de 2025 en el aplicativo NEON.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No cuento con equipos o elementos de propiedad del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió con el deber de reporte.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumplió con las orientaciones e instrucciones dadas por el supervisor del contrato en las diferentes sesiones de trabajo.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Para el mes de noviembre no se asignaron funciones relacionadas con esta obligación.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No ha sido necesario el cumplimiento de la presente obligación.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	No ha sido necesario el cumplimiento de la presente obligación.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No ha sido necesario el cumplimiento de la presente obligación.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4	
---	---	--	--	--

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha dado cumplimiento a la obligación.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se ha dado cumplimiento a la obligación.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se ha dado cumplimiento a la obligación.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No ha sido necesario el cumplimiento de la presente obligación.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No ha sido necesario el cumplimiento de la presente obligación.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No ha sido necesario el cumplimiento de la presente obligación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se ha dado cumplimiento a la obligación
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se ha dado cumplimiento a la obligación.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha dado cumplimiento a la obligación.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha dado cumplimiento a la obligación.

26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento a la obligación.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	
2	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica para el contrato	No aplica para el contrato
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8026865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
CONTRATISTA		
FIRMA		

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	GGC-1090-2025		NIT o CC	91.348.704	Nombre/ Razón Social	ALVARO GOMEZ BAEZ	% de ejecución del contrato	89%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	30/04/2025	Terminación	29/12/2025	Mes a cobrar	NOVIEMBRE	FECHA INFORME	4/12/2025

Objeto
Desarrollar sistemas de monitoreo y control para supervisar los volúmenes de combustibles asignados a municipios fronterizos de manera eficiente y segura.

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, pensión y ARL según el mes a cobrar	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	VERIFICADO
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	VERIFICADO
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaria el % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	VERIFICADO
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	VERIFICADO
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	SI
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	VERIFICADO
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	

11. CONCLUSIONES

Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAMES CORZO	C.C	1.098.626.325	CARGO	Cordinador Grupo de Combustibles Líquidos
-----------------------	----------------------	-----	---------------	-------	---

REVISADO POR _____

FIRMA DEL SUPERVISOR _____



(APROBÓ)Ijames,